

Imperio

AÑO XI • Número 2792 • ZAMORA • Miércoles 2 de Enero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

«Nuestro Movimiento no es ni el monopolio de unos cuantos ni el espíritu combativo de quienes llegan a resolver unos problemas; es mucho más: nuestro Movimiento es la Justicia.»

(Franco en su discurso de Badajoz).

Lo que España no hizo

Por ACCI

Después de nueve meses de contienda, Europa arde en guerra y el alud germano se precipita incontenible hacia el oeste venciendo ejércitos poderosos. Polonia, humillada y escarnecida, habla dejado la mayor parte de su territorio en manos del formidable adversario. Otro país, poderoso también, se adjudicó una victoria que no había ganado y con ella el resto del país polaco. El oportunismo eslavo, al agarrarse a la zaga del vencedor, logró su sueño secular de adentrar sus fronteras al corazón de Europa. La ética y los tratados habían sido violados, una vez más, sin que se levantara voces piadosas en el mundo para condenar el crimen y el despojo polaco, país que hacía la guerra fiado en promesas, que ni aún hoy, después de acabada la lucha, llegaron a convertirse en realidad. Como en 1870 Francia, ante el inmenso montón de muertos y moribundos, ante el heroísmo desventurado polaco, apareció la vergüenza enarbolando bandera blanca.

Francia no era más afortunada. El ejército francés, considerado como el más aguerrido del continente, mordía el polvo de la derrota y escapaba ante las divisiones acorazadas alemanas que le pisaban los talones sin concederle un momento de respiro. El pueblo galo, enloquecido, sin rumbo y sin apoyo, abandonaba el norte del país, buscando en el mediodía amistad y ayuda en su desgracia. La frontera pirenaica, no fue barrera para la multitud trashumante, que traspasó la cordillera invadiendo nuestras provincias vascas y catalana. España abrió sus brazos piadosos a estas gentes sin humilladas, sin regatearles una parte de su pan ni el bálsamo consolador de su honda conmiseración en la derrota. De nuevo el oportunismo, ahora latino, saltó las propias fronteras francesas para participar en el reparto del territorio que no había sido conquistado con el esfuerzo de las armas, a precio de sangre. Tras el pueblo francés en huida alcanzaron las márgenes del Bidasoa, los blindados del III Reich alemán. El vencedor redondea su victoria, arrojando al mar a los ejércitos adversarios en Noruega y Danquerke.

A través del Canal los triunfadores aprestan sus armas para saltar sobre Gran Bretaña, falta ya de sus mejores tropas, cuyos cuerpos sin vida el mar arroja contra los acantilados de la costa franco-belga.

España, lejos del oportunismo eslavo y del oportunismo mediterráneo, no sintió la tentación de pasar el Pirineo acudiendo con su ejército a aumentar las desgracias de Francia, uniéndose al carro germano, para alegar derechos en la hora del reparto del botín, apropiándose presas del vencido.

Con el tiempo vinieron las exigencias del vencedor. Para aislar a Inglaterra de la India—el mejor diamante de la corona británica—precisaba cortar el paso a través del Mediterráneo, apoderándose de Gibraltar y estableciéndose en el norte de África. Para decidimos a sumar nuestras fuerzas a las germanas se invocó la expugnación de Gibraltar—española clavada en el costado de España—o simplemente—buena ocasión de nuevo para un oportu-

(Sigue en 6.ª página 2.ª columna)

Aniversario de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos

Fué tremolado el estandarte real por el concejal más joven del Ayuntamiento

GRANADA, 1.—Han comenzado las fiestas conmemorativas del 454 aniversario de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos. A las doce apareció en el balcón central del Ayuntamiento (el teniente alcalde don Ricardo Martín Campos que portaba el estandarte de los Reyes Católicos, seguido de las autoridades que se situaron a su lado. En la plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, formaba una compañía de Infantería con bandera y música, una sección de Artillería, la Guardia Civil, la Guardia municipal, Banda de música del Ayuntamiento, timbateros y clarinetos. El teniente alcalde, señor Martín Campos, tremoló tres veces el estandarte real pronunciando las históricas palabras del conde de Tendilla desde la Torre de la Vela el día de la entrada de los ejércitos cristianos en la ciudad: «Granada Granada ganada por los Reyes Católicos don Fernando V el de Aragón y doña Isabel

En las minas de Kentucky hubo que suspender los trabajos de salvamento

24 mineros perecieron en el accidente

PINEVILLE, (Kentucky), 1.—Veinticuatro mineros murieron en la mina de carbón de esta ciudad, donde han tenido que suspenderse los trabajos de salvamento por las emanaciones de gas.—Efe.

INGLATERRA Y SIAM HAN FIRMADO AYER EL TRATADO DE PAZ

En virtud del acuerdo el segundo país recobra su soberanía

LONDRES, 1.—HA SIDO FIRMADO HOY EL TRATADO DE PAZ ENTRE INGLATERRA Y SIAM, EN SINGAPUR. EL TRATADO CONSISTE DE VEINTICUATRO ARTICULOS DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS ESTABLECEN EL PLAN DE RESTITUCION Y DE AJUSTE. DENNING, DESPUES DE LA FIRMA, DIJO QUE EL ACUERDO ESTABLECE QUE SIAM RECIBIÓ SU SOBERANÍA Y QUE EN EL FUTURO LOS ACUERDOS CON INGLATERRA Y LA INDIA SE PUEDAN NEGOCIAR LIBREMENTE.—Efe.

Inglaterra apoyará la admisión de Siam en la U. N. O.

LONDRES, 1.—Por el tratado de paz anglo-siamés, Gran Bretaña se compromete a patrocinar la admisión de Siam entre las Naciones Unidas, mientras Siam contrae la obligación de dar salida a las existencias de arroz que tiene acumuladas, así como al sobrante que tenga hasta septiembre de 1947. Este arroz

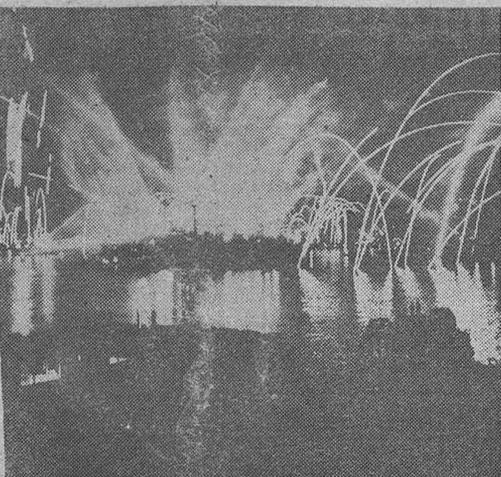
será enviado por Gran Bretaña para hacer frente a la escasez reinante en Birmania y la península de Malaca. El tratado prevé por otra parte, la reparación de los daños materiales infligidos a las propiedades e intereses indios por la entrada de Siam en la guerra.—Efe.

Hoy huelga general en Siria y Líbano

LONDRES, 1.—En señal de protesta por el acuerdo anglo-francés el miércoles se declaró la huelga general en Siria y Líbano.—Efe.

Alegría en Pearl Harbour

Alegría y fuegos de artificios en Puerto Perla con motivo del triunfo de las armas norteamericanas y de sus aliados frente a las japonesas. Las aguas que un día vieron hundirse a lo más florido de la armada estadounidense se alegraron ahora con la paz lograda por los navios de las Naciones Unidas. Noticias de agencia anuncian ahora que Pearl Harbour ha vuelto a encender luminarias y a vibrar de júbilo al comenzar el año 1946 con paz entre las naciones y síntomas de comprensión entre los pueblos.



Manadas de leones siembran el terror en el Africa portuguesa

Manadas de leones siembran el terror en el Africa portuguesa

LISBOA, 1.—Manadas de leones siembran el terror en el Africa interior portuguesa según comunican de Porto Amelia. Organizada una batida el cazador Moreira Longo, logró abatir cuatro leones.—Efe.

Hallazgo e identificación del cuerpo carbonizado de Hitler

Se encontraba escondido en un refugio blindado a poca distancia de la Cancillería

PARIS, 1.—El diario «France Soir» publica una noticia según la cual el cuerpo de Hitler ha sido descubierto e identificado el 19 de diciembre por el alto mando ruso. El 18 las autoridades rusas se enteraron de la existencia de una maleta de documentos pertenecientes a uno de los ayudantes íntimos de Borman y de que los restos calcinados de Hitler habían sido escondidos en un refugio blindado situado en un jardín a cierta distancia de la Cancillería. Como el lugar indicado se encuentra en la zona soviética se dió cuenta a la junta de control aliada. El comandante en jefe soviético informó a las autoridades aliadas que el cuerpo calcinado de Hitler había sido hallado e identificado. Este relato, —termina el periódico— no ha sido confirmado, aunque procede de fuente fidedigna.—Efe.

Martín Borman no ha sido detenido

BERLIN, 1.—La noticia de que había sido capturado Martín Borman ha sido desmentida categóricamente por miembros del servicio británico.—Efe.

Tres mensajeros sacaron de Berlín las copias del testamento de Hitler

ELFOR, 1.—El oficial del servicio secreto británico que halló e identificó el testamento político de Hitler ha declarado que las investigaciones llevadas a cabo permiten suponer que la noche del 28 de abril de 1945 Hitler decidió que el fin estaba próximo y que ya no era posible salvar Berlín, por lo que a las dos o las tres de la madrugada del 29 se

También producen desilusión en Italia los acuerdos de Moscú

Por no haber dedicado especial atención a su tratado de paz con los aliados

FRONTERAS RUSO-POLACAS

ROMA, 1.—El Gobierno italiano publicó un comunicado en el que se expresa su desilusión por no haberse dedicado en Moscú especial atención al tratado de paz con Italia, fundamentando el disgusto por no haber tenido en cuenta los dieciocho meses de cobeligerancia y niega ciertas informaciones de que aquél obedezca a no haberse autorizado negociaciones directas italo-yugoslavas.—Efe.

Fronteras ruso-polacas

LONDRES, 1.—El Consejo Nacional polaco ha ratificado el trazado de fronteras con la U. R. S. S.—Efe.

Tito anuncia la aplicación de su plan económico

LONDRES, 1.—El ministro de Asuntos Exteriores turco llegará el miércoles a Londres. Celebrará varias entrevistas con el secretario del Foering Office antes de que comience la Asamblea de las Naciones Unidas. Acompañan al ministro el subsecretario del Departamento y varios periodistas.—Efe.

Saradjoglu llegará hoy a Londres

BELGRADO, 1.—Tito dirigió al pueblo yugoslavo un mensaje con motivo del año nuevo en el que dijo que el 1946 será la victoria económica y en el que comenzará a aplicar su plan económico.—Efe.

Inglaterra crea una armada antiatómica

El plan será elaborado en los próximos tres meses

Mañana será ejecutado lord Haw Haw

LONDRES, 1.—Un redactor del «Daily Mail» dice que en los próximos tres meses se celebrará un plan revolucionario para la creación de la nueva armada británica antiatómica. Estos planes serán presentados en marzo próximo por un comité especial nombrado por el Almirantazgo.—Efe.

Mañana será ejecutado lord Haw Haw

LONDRES, 1.—El ministro del Interior ha acordado no recomendar sea detenida la acción de la justicia en cuanto a la ejecución de lord Haw Haw. El cumplimiento de la sentencia se efectuará el jueves.

Otra nave norteamericana en peligro

LONDRES, 1.—El barco norteamericano «John B. Hood» con quinientos cincuenta soldados a bordo se encuentra en peligro en pleno Atlántico después de haber perdido una de sus hélices.—Efe.

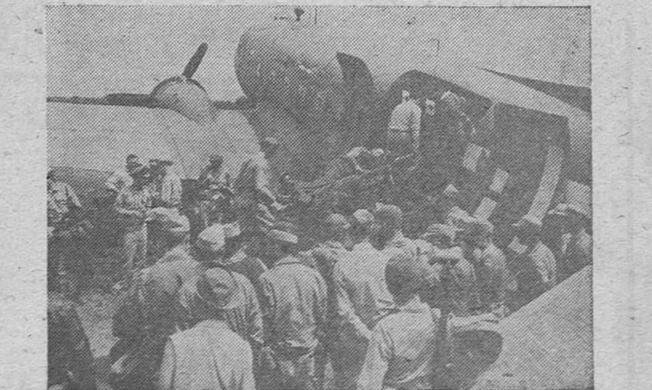
Nuevos mariscales de la R. A. F.

LONDRES, 1.—Como recompensa y premio a los servicios prestados durante la guerra mundial en Europa, el mariscal sir William S. Douglas y el de la misma categoría Arthur T. Harris, van a ser ascendidos a mariscales de la R. A. F.—Efe.

Tareas de la XIV semana de la Federación de Amigos de la Enseñanza

MADRID, 1.—Continúan las tareas de la 14 semana de Educación Nacional de la F. A. E. de España. Por la mañana el padre Eustaquio Guerrero López desarrolló el tema: «Apoyo económico debido a la enseñanza privada». Por la tarde don José Pemartín habló sobre los estudios profesionales de la enseñanza media y su relación con el bachillerato universitario. Mañana hablará el marqués de Vivel para clausurar los actos de la semana.—Cifra.

EVACUACION DE HERIDOS EN JAVA



Bajo la mirada de una enfermera británica un herido indonésico es trasladado a un avión ambulancia, en el norte de Java, para su evacuación a un hospital base.

1945, triunfo de España

Por Pedro GARCIA SUAREZ

Los primeros meses de 1945 marcaron en el mundo el punto más álgido del nerviosismo y de la tensión guerrera. Planteada la lucha en un terreno decisivo, el combate exigió a todos los beligerantes un esfuerzo supremo: unos para vencer; los otros para impedir la derrota.

Con la paz llegó, para los vencedores, la euforia, el canto, el flamear de los gallardetes. Para los vencidos, el éxodo y la incertidumbre. Y ahora, como tenía que ocurrir en buena y sencilla lógica, todo va volviendo lentamente a la normalidad. Aún crepitan los fusiles en algún rincón asiático del mundo, pero al despliegue de las guerrillas, ha sucedido ya el despliegue de los ingenios; al asalto de los zapadores, el florete de las diplomacias; a los Estados Mayores, las cancillerías.

1945, señala un importante triunfo para nuestra patria. España ha ganado su victoria. Y si no ha sido vencedora en la guerra, —nuestra neutralidad nos mantuvo alejados de ella—, sí ha vencido de la guerra: ha vencido con la paz.

La paz es una carta —importante y trascendental carta—, ganada para los españoles. Triunfo es este que tiene dos amplísimas dimensiones, dos facetas muy humanas. Es un éxito espiritual y también lo es material: político, sumando estos dos factores.

La mano sabia y la clara mente del Caudillo convirtieron a España en un reducto tranquilo y sereno. Muchas veces, la vorágine de la guerra llegó a nuestras puertas y tuvo su cruento vértice al lado de nuestras fronteras. Jamás, afortunadamente, cruzó los Pirineos o los límites de nuestro Protectorado marroquí. Y así la guerra quedó fuera, devastando un mundo que comenzaba más allá de nuestra geografía. Pero el espíritu de nuestra catolicidad, la hidalguía española, la tradicional nobleza de nuestro pueblo, jamás quiso hacer de la Península palco o balcón sobre la arena. La guerra no fué para nosotros espectáculo, ni el campo de batalla circo, caldeado por las pasiones y los antagonismos. Hemos visto la lucha como un mal necesario. Y cada vez que intervinimos en ella, la mano de España se tendía hacia la paz, hacia las labores humanitarias, hacia los heridos, los perseguidos y los acosados.

La guerra mundial ha sido nuestro enemigo. Por eso la repudiamos desde el primer día y proclamamos una neutralidad que, —si bien fué beneficiosa para las naciones unidas,— no incrementó la lucha, ni la prolongó, sino que la redujo y evitó, para nosotros, el caos y la destrucción: el espectro crudísimo de la contienda. Nosotros por humanidad y por lógica, —desamamos y jugamos la carta de la paz. De la paz que acaba de hacerse en nuestra Patria y que queremos para el mundo entero.

Quebrada la economía, relegada toda la producción mundial a las necesidades de la guerra, los obstáculos, las dificultades, los escollos de una situación tan anómala, se pusieron en la ruta de nuestro Movimiento.

Ahora todo quedó atrás. No quedó

atrás fácilmente, ni siquiera por un providencialismo histórico. El camino se franqueó porque España estaba pilotada por la mano firme de Francisco Franco y llena de un deseo unánime de tranquilidad, de sosiego y de trabajo.

1945, es un año victorioso para los españoles. Hemos llegado al puerto, sin abandonar en la ruta ninguna de esas cosas que tan difícilmente y a tan alto precio, rescatamos el 18 de julio de 1936. Estamos en plena post-guerra mundial. Los tímidos, los agoreros, los pusilánimes y los necios acallaron sus voces pesimistas. Porque hoy, en España, el pesimismo es una clara, tajante y absoluta traición.

El mundo está entrando en cauces de ecuanimidad espiritual y de normal vida. Con esto, nuestra verdad empieza a comprenderse y las relaciones económicas van a facilitarnos la victoria que obtuvimos en tres años de guerra civil y en casi seis de paz benéfica para la humanidad.

1946, será el año de la afirmación española en el mundo. Como 1945 señaló uno de nuestros triunfos: el que obtuvimos sobre la guerra.

4 lotes de gran calidad para Año Nuevo y Reyes

PRIMER LOTE: 13 libros

Fray Luis de León, Pedro Calderón de la Barca, Lope de Vega, Jorge Manrique, Francisco de Quevedo, José de Zorrilla, Miguel de Cervantes, «El doncel», «Martín, el tonelero de Nuremberg», «Amor vencido», «Cuento de Navidad», «El diablo cojuelo», «Historia de la vida del Buscón»

Valen los libros... 26 ptas.
Se dan por... 16 ptas.
Además regalamos el libro «200 pasatiempos, jeroglíficos y crucigramas».

SEGUNDO LOTE: 12 libros

«Manos destrozadas», «Criminal intriga», «La boda frustrada», «El avión de Código secreto», «La puerta cerrada», «Los crímenes del Varadero», «Un crimen en el tren de los Balcanes», «El robo de «El Sol de Oriente», «Doble asesinato de sir Samuel», «El médico que resucitaba criminales», «El hombre que asesinaba a sus víctimas», «La venganza de la sangre»

Valen los libros... 30 ptas.
Se dan por... 20 ptas.
Además regalamos el libro «Usted puede... ser campeón de Ajedrez».

TERCER LOTE: 10 libros

«La novela de un joven pobre», «El conde Kostia», «Felipe Derblay», «Historia de un quinto de 1813», «La vida bohemia», «Misterio», «La piel de Zapa», «La muerte de los dioses», «¿Quién me compra un lio?», «Madre Alegría», «La cizaña», «Mosquita en Palacio», «Dueña y señora», «La chica del gato».

Valen los libros... 32 ptas.
Se dan por... 20 ptas.
Además regalamos el libro «El idioma inglés a su alcance».

CUARTO LOTE: 12 libros

«Julio Verne», «Nobels», «Pasteur», «En la clínica del doctor Wnmister», «La caza del hombre», «El hombre y el monstruo», «Los tramperos de Arkansas», «El diábólico Lin-Cho», «El caso del crimen repetido», «La torre maldita», «Doble crimen en Wintern Square», «Enigma en la... vía férrea».

Valen los libros... 48-90 ptas.
Se dan por... 28— ptas.
Además regalamos el libro «El idioma francés a su alcance».

Nota: Adquiriendo los CUATRO LOTES se dan por 80— pesetas.

Pedidos contra Reembolso a LIBRERIA CERVANTES

Tallers. 82. Teléfono 22230. BARCELONA 25

RESTORAN ESPAÑA

Vende cafetera Exprés especial «Campeona» y portas, 2 calderas y rescalador, mostrador, electrolux y una estufa con tubería completa. Ramón Alvarez n.º 3. Teléfono, 1731. Zamora. 15

Teléfono de IMPERIO 1570 1576

Delegación de Trabajo

Horarios de trabajo y descanso dominical

Viniendo infringiéndose con frecuencia en esta capital y su provincia, las disposiciones vigentes en materia de horarios de trabajo y descanso dominical, lo que obliga a imponer sanciones, se previene para general conocimiento que en virtud de lo dispuesto en las leyes de jornada máxima legal de 9 de septiembre de 1931, de la dependencia mercantil de 4 de julio de 1918 y de descanso dominical de 13 de julio de 1940, habrán de observarse rigurosamente los horarios fijados para el comercio con carácter general por esta Delegación y para la industria por esta Inspección de Trabajo, siendo indispensable solicitar autorización de este organismo para trabajar en horas distintas de las señaladas en dichos horarios, previa justificación de la causa que lo motive. Igualmente se advierte que no podrán trabajar en domingo y días festivos religiosos, nacionales o locales, más que las industrias expresamente autorizadas por la citada Ley de Descanso Dominical, necesitando las restantes que tengan que efectuar trabajos de carácter urgente, solicitar también autorización, cuya petición deberá venir acompañada de la correspondiente dispensa de la autoridad eclesiástica.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 31 de diciembre de 1945.—El delegado de Trabajo.—V. Arévalo

IMPERIO en la provincia

La distribución del aguinaldo de "Auxilio Social" en Fermóselle

El día 24 de diciembre pasado, festividad de la Nochebuena se celebró en esta Villa de Fermóselle la distribución del Aguinaldo especial que «Auxilio Social» había preparado para todos sus acogidos de la provincia.

Al acto que transcurrió dentro de gran alegría por parte de todos los beneficiados y de la mayor sencillez e intimidad, se le dio sin embargo un gran realce, ya que asistieron a presenciar la entrega todas las autoridades y jerarquías de esta localidad.

El delegado comarcal de «Auxilio Social» abrió el acto pronunciando unas breves palabras en las que después de agradecer a las autoridades y personalidades concurrentes su presencia en aquel acto, se dirigió a los asistidos para hacerles ver el constante interés que el Estado español bajo la orientación del Caudillo siente por las clases humildes y necesitadas, significando que su representante en nuestra provincia el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila no se olvida un solo momento de los pobres y a ellos dedica su aportación y su esfuerzo principalmente durante estas fiestas tan tradicionales y piadosas.

Seguidamente se distribuyeron las bilis que contenían raciones abundantes de patatas, aceite, garbanzos, arroz, fréjoles y jaban, más las prendas de abrigo donadas por nuestra primera autoridad civil y el turrón, los higos, naranjas, peladillas y otras golosinas adquiridas con el producto de la suscripción local.

Todos los asistidos recibieron su aguinaldo con grandes demostraciones de alegría y de gratitud dando vivas al gobernador y a «Auxilio Social».

Al final del acto se cantó el himno de la Falange, contestando con gran entusiasmo todos los concurrentes las voces rituales.

EL CORRESPONSAL

Zamora recibió con gran alegría al nuevo año 1946

En la iglesia de San Esteban la Adoración Nocturna celebró una solemne función religiosa

La Nochevieja transcurrió en nuestra capital dentro de un extraordinario regocijo popular y sin que se registrara el menor incidente desagradable ni la más mínima nota de mal gusto.

Todas las calles de la ciudad se vieron animadísima hasta las dos de la madrugada siendo muy numerosos los grupos que transitaron por ellas cantando alegremente.

En el Círculo de Recreo y en los Salones de «Educación y Descanso» se celebraron animados bailes que registraron una extraordinaria concurrencia de público. Asimismo se celebraron reuniones y fiestas en otros establecimientos que se vieron igualmente concurridos.

A la media noche era muy considerable la multitud congregada en la Plaza Mayor para tomar las clásicas uvas al sonar de las doce campanadas del reloj del nuevo Consistorio aumentándose con tal motivo la algazara y regocijo.

Pero no todo fué fiesta profana. También en nuestros templos se celebraron cultos especiales con motivo de la llegada del nuevo año, destacando principalmente la solemnisma función religiosa que tu-

vo lugar en la iglesia de San Esteban organizada por la Adoración zamorana y a la que asistieron numerosas personalidades. El número de fieles que acudió a estos brillantísimos cultos fué tan extraordinario que aun abiertas de par en par las dos puertas que dan acceso al templo muchas personas no pudieron penetrar en él. Los cultos de la Adoración Nocturna se prolongaron hasta la llegada del nuevo día.

En general Zamora recibió el nuevo año 1946 con alegría y optimismo sin que se produjeran alborotos ni incidentes.

Guía religiosa

ENERO
2
Miércoles

El dulcísimo Nombre de Jesús.
Venida de la Virgen Sma. a Zaragoza
SANTORAL: Isidoro, ob.; mrs.; Narciso, Marcelino, mrs.; Martinián, ob.; Macario, ab.; Bto. Francisco de Capilla.

CULTOS

Santa Marta de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
Santo Rosario a las seis y media.
Santa Lucía.—Misa a las diez.
San Lázaro.—Misas a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.
Santo Rosario a las siete y media.
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
Santo Rosario a las ocho.
Casa Novitado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
Santo Rosario a las tres.

Jueves 3 de enero

SANTORAL: Antero, papa, Florencio, ob.; Pedro, Atanasio, Zósimo, Daniel, mrs.; Genoveva, vg.
CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

Ho y celebran las Concepcionistas su solemne función al Niño Jesús

Hoy, día 2 de enero, la Comunidad de Religiosas Concepcionistas de nuestra capital celebrarán al igual que en años anteriores su solemnisma función dedicada al Santo Niño Jesús.

Con tal motivo, a las once de la mañana será abierta la puerta seglar para sacar la bendita imagen y luego seguirá la Misa solemnisma al final de la cual será dado a adorar al Santo Niño a los fieles.

A las cuatro y media de la tarde se efectuará la solemne exposición de Su Divina Majestad y se rezará el Santo Rosario con Misterios y Villancicos cantados, para terminar con la bendición con el Santísimo, solemne Reserva y por último adoración del Niño Jesús.

Enrique del Corral en Zamora

Para pasar la despedida del viejo año y la entrada en 1946 en nuestra capital, llegó el domingo de Madrid nuestro querido amigo el prestigioso periodista y escritor Enrique del Corral, redactor de A. B. C. Le expresamos nuestro más afectuoso saludo de bienvenida deseándole una agradable estancia en Zamora.

PADRON DE HABITANTES

MANIFESTACIONES DE LA ALCALDIA

Procediéndose actualmente en esta capital al reparto a domicilio de hojas para formar el Padrón de Habitantes, esta Alcaldía se encuentra en el caso de hacer públicas las siguientes manifestaciones.

1.º El padrón municipal o Censo de Habitantes, es el documento oficial que acredita la residencia y vecindad de las personas y por eso a él hay que acudir cuando se trata de proveerse del correspondiente certificado de vecindad para usos tan indispensables como la adquisición de carnets, cartillas de abastecimientos, subsidios, fes de vida, beneficencia municipal, censo electoral, etc. etc.; por cuya razón cada vecino en interés propio, deberá cuidar de que no se omita en la inscripción ningún miembro de su familia, debiendo reclamamar en el Ayuntamiento la hoja de inscripción si por olvido no se le hubiere llevado a su domicilio, o entregarla, si no se le hubiera recogido.

2.º Esta hoja de inscripción se llenará por duplicado anotando en ella cuantas personas habitaren en la casa el día 31 de diciembre, y a los miembros de la familia AUSENTES en la noche de ese día (hijos estudiando o en el extranjero, viviendo con otros familiares, etc.). Las sirvientas que tengan sus padres en la capital, se inscribirán con ellos y no en la casa donde presten sus servicios. Del mismo modo, los militares que no permanecen en el cuartel, se inscribirán con sus familias.

Debe especificarse la profesión, huyendo de denominaciones genéricas, diciendo por ejemplo: sirvienta, estudiante o modista, en lugar de sus labores; y carpintero, albañil o maletero, en lugar de jornalero.

Zamora 29 de diciembre de 1945.—El alcalde, Marcial Cirac.

Ayuntamiento

Se pone en conocimiento de los vendedores de leche de esta capital que desde el día de hoy quedan anuladas todas las autorizaciones de venta de este artículo y que aquellos industriales que deseen en el año próximo dedicarse a la venta del mismo habrán de solicitarlo de esta Alcaldía antes del día 10 de enero de 1946. Así mismo se hace saber a estos industriales que queda prohibida la venta de leche en cafés, bares, establos y demás locales, no autorizados para la venta al público de este producto. Igualmente se hace saber que por los agentes de mi autoridad, serán decomisadas todas las leches que circulen por la capital antes o después de las horas señaladas para la venta, que son de ocho a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDEN dos casas en Villaralbo en la plaza Mayor, una de nueva construcción, llave en mano y una partida de alfalfa, por junto o separada, en pacas hechas con alambre. Para verlo y tratar: Ramón Moyano, Villaralbo. 18

VENDO CASAS desde 50.000 pesetas a 1.700 pesetas, algunas de éstas con el 7 por 100 de interés, solares, en zona industrial y en otros sitios, dehesas, huertas con mucha agua, todo en Salamanca y su provincia. Informes: Santos Eustaquio, calle Julián Sánchez, 5, (frente Escuela Elemental), Salamanca. 20

VENDO cuarenta fanegas de tierra en término de Coreses. Informes: Saturnino López en Monfarracinos. 21

TRASPASOS

POR AUSENCIA se traspasa tienda de calzados con existencias, o sin ellas, sitio céntrico, con amplia vivienda, Razón en esta Administración. 19

VARIOS

SE OFRECE señora viuda sin hijos de 44 años, para atender a un sacerdote o señor solo o con hijos. Razón en esta Administración. 24

Las actividades cinematográficas de Cataluña durante el año 1945 quedarán reveladas en las páginas del número extraordinario de

PRIMER PLANO

Lea la gran revista cinematográfica española

Diputación Provincial de Zamora

ANUNCIO

No estando redactado el proyecto correspondiente al camino vecinal (Reparación) de MALVA-ASPARIEGOS, para cuyo camino la admisión de pliegos terminaba el día 31 del actual, se amplía el plazo de presentación de pliegos hasta el día 10 de enero próximo, y la apertura de los mismos el día 11 a las doce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar la reparación del Destajo de que se deja hecho mérito.

Zamora 29 de diciembre de 1945.—EL PRESIDENTE 23

DALICE S. L.

Desde hoy pone a la venta sus

PIENSOS

para toda clase de ganados

Fábrica Campo San Jerónimo entre los barrios Sepulcro y Pinilla

Oficinas Santa Olaya, 2.º dda. Teléfono, 1240 Edificio, Caja de Ahorros

POLITICA SOCIAL POR Y PARA EL TRABAJADOR DURANTE 1945

EL CAUDILLO DIJO EN BADAJOZ



«Quiero decir en la ciudad, donde me escuchan los ricos y residen muchos propietarios, que el Movimiento vino a hacer justicia en los campos y en los pueblos de España, que nuestro Movimiento está lleno de ansias y de contenido social que alcanzan a la mayoría de los hombres de la nación, que confían en la justicia, que hemos de implantar».

Palabras de José Antonio

«LA BASE SOCIAL ESPAÑOLA ESTA SATURADA Y ENTRECruzADA DE INJUSTICIAS. EL PAIS ESPAÑOL NECESITA UNA TOTAL REORGANIZACION DE LA ECONOMIA, NECESITA UN SENTIDO SOCIAL ABSOLUTAMENTE NUEVO».



Girón en Vall de Uxó



«La España nueva no podrá ver ciudadanos sentados en cómodas posiciones y hombres de rodillas en agotador esfuerzo... La riqueza creada por el esfuerzo colectivo será patrimonio de los hogares laboriosos y no podrá ser sustraída con habilidad de carteristas, por muchos aprovechados, ni arrebatada con zarpazos por unas cuantas pnteras».

CARLOS PINILLA a los agricultores de Orense

«En el nombre de la Patria, clamamos por una revolución. También la pedimos en el nombre de Dios, que murió en una Cruz con los brazos abiertos, amparando por igual a los ricos y a los pobres, a los poderosos y a los humildes».



La lucha por la justicia la sostiene el Estado, no la mantiene el trabajador

Importante etapa para la transformación definitiva del orden social en el año 1945

«Política social por y para el trabajador» es la consigna, en que se cifra toda la labor del Ministerio de Trabajo, según ha manifestado recientemente a un periodista el titular de este Departamento.

Este año, como puede comprobarse con lo legislado, que resumimos a continuación, constituye una importante etapa para la transformación definitiva del orden social anteriormente existente, que se inició el 18 de Julio de 1936 y que, a pesar de las dificultades surgidas en todos los campos, se está llevando a cabo con el ritmo justo que permiten las circunstancias actuales.

No se intenta, con realidades favorables, ganar un alza de simpatía o de influencia en las muchedumbres españolas a quien favorece; se busca, para aumentar la celeridad en la marcha hacia una justa transformación social y económica de la Patria, el acercamiento de muchos hombres francamente, cara a cara, sin armas y sin monedas en la mano. La lucha por la justicia la sostiene el Estado, no la mantiene el trabajador.

La labor realizada durante el año 1945, queda patentizada en las siguientes disposiciones:

Contrato de trabajo

Constante la preocupación del Nuevo Estado por proteger al trabajador en todas las manifestaciones de su vida, no puede por menos de velar con especial cariño por quienes, con laboriosidad ejemplar y digna de encomio, simultanean el ejercicio de una actividad por cuenta ajena con la realización de estudios encaminados a la obtención de un título profesional, por no permitirles sus circunstancias familiares la exclusiva dedicación a éstos, y para no malograr estos buenos propósitos, la orden de 16 de marzo, obliga a las Empresas con quienes prestan sus servicios, a concederles los permisos necesarios, sin descuento de su retribución, para que puedan concurrir a exámenes, siendo éstos independientes de las vacaciones anuales que les correspondan.

Habiendo surgido en la práctica algunas dificultades de tipo procesal, para la tramitación de los juicios que se celebran en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 11 de noviembre de 1943, que dispone que las resoluciones de las Delegaciones de Trabajo, cuando afecten a los derechos de los trabajadores, producirán los mismos efectos de una demanda que habrá de tramitarse de oficio, otra disposición del mismo rango de 13 de abril, hace una aclaración, para evitar el perjuicio que pudiera ocasionarse a las partes al declarar nulo lo actuado y para la rapidez, básica en esta jurisdicción laboral.

Garantizando en forma adecuada la alta función social atribuida a los enlaces sindicales, y para que no quede desvirtuada mediante el despido injustificado por parte de la empresa en que presten sus servicios no siendo suficiente que en tales casos se indemnice al trabajador, sino que se mantenga en su puesto para el cumplimiento de la misión que le está encomendada, el Decreto de 5 de julio dispone, que la opción a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 81 del Texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, se entenderá siempre a favor del trabajador que ostente dicho cargo y fuere despedido sin causa justificada.

El artículo 67 del citado Texto refundido, reconoce en su apartado 2.º el derecho del trabajador, avisando con la posible anticipación, a tal-

tar al trabajo con derecho a percibir el salario, en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y a este efecto la Orden de 12 de noviembre dice que, tendián esta consideración de ausencia al trabajo, las motivadas por razón de los cargos electivos de carácter sindical, siempre que se trate de reuniones preceptivas o reglamentariamente convocadas por los jefes de las Unidades Sindicales en las que los trabajadores los desempeñen, perdiendo su derecho a exigir el salario o la diferencia entre aquél y las indemnizaciones que perciba por el desempeño de tal cargo sindical, si dichas ausencias se prolongaren más de dos jornadas consecutivas o se repiten más de cinco días el mes.

Construcción de viviendas y paro obrero

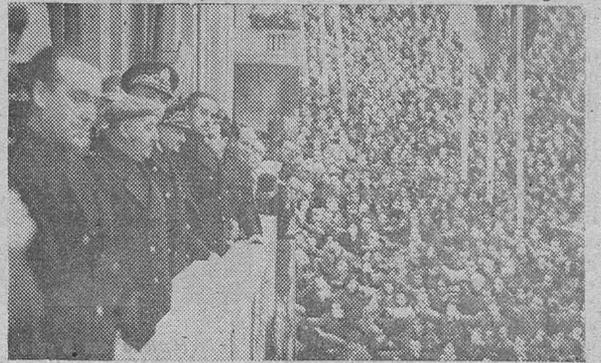
El Decreto de 3 de febrero, supone el cumplimiento por parte del Estado de una protección decidida, a través del Instituto Nacional de la



Durante el año 1945 que acaba de terminar, se celebró en un humilde pueblo de nuestra provincia un acto altamente emotivo y digno de ser recordado: el homenaje que el vecindario y el Ayuntamiento de Cerecinos del Carrizal rindieron al excelentísimo señor subsecretario de Trabajo, camarada Carlos Pinilla nombrándole hijo predilecto de aquel pueblo donde nació, como demostración de gratitud por su incansable labor de protección para los trabajadores del campo

Vivienda, para el mejoramiento de las casas rurales, al conceder a los particulares, que se dispongan a construir nuevos hogares, para sí mismos o para sus obreros, sobre fincas rústicas de su propiedad, además de los beneficios ordinarios de la Ley de 19 de abril de 1939, un anticipo sin interés reintegrable a largo plazo, y una prima a la construcción por reforma sustancial de las viviendas rurales habitadas por sus dueños, que abonará preferentemente en forma de entrega de materiales de construcción o de pago de certificaciones de obras.

Constituyendo las actividades de la construcción en núcleos urbanos de nuestro país, uno de los factores que más influyen sobre los índices de paro, su auge en las circunstancias actuales significa, además de atenuar aquel daño social, una contribución directa a la tarea reestructuradora de los daños causados por la guerra liberadora, con la consiguiente creación de riqueza y un sensible alivio del problema de la vivienda, para conseguir lo cual, la Ley de 25 de noviembre del pasado año, concedió importantes beneficios a la construcción de viviendas de renta reducida para la clase media, reorganizando al mismo tiempo, las Juntas de Paro, cuyo contenido se desarrolla en la Orden de 7 de



La publicación del Estatuto Ferroviario, fué, por su contenido y por su gran alcance social, uno de los acontecimientos más destacados de esta índole que han tenido lugar en España. La fotografía nos recuerda la jornada de honda emoción que se registró en Madrid con tal motivo, al acudir una enorme masa de obreros ferroviarios a aclamar al Caudillo en el día de la promulgación de su importante Estatuto.

febrero y Orden de 5 de abril. Para que esta ley adquiriera todo el vigor deseado el Decreto de 28 de mayo atiende a su adecuada ordenación económica, pues de nada serviría que sus normas enfocasen clara y resueltamente el problema que se trata de resolver, si al llevarlas a la práctica la escasez de medios económicos o su no concreta organización frustraran el éxito de la empresa; en su virtud autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacio-

provincia o municipio, en que trabajen más de cincuenta obreros, cuando hayan de paralizarse los trabajos, habrá de darse cuenta a la Delegación de Trabajo correspondiente, con antelación de treinta días, al objeto de procurar nuevo empleo al personal, estableciendo, al mismo tiempo que el ritmo de ejecución de dichas obras públicas acordadas por los diferentes Ministerios, se fijará por el Departamento Ministerial de que la obra dependa, de acuerdo con el de Trabajo, a fin de condicionar las fechas de su iniciación y la intensidad con que hayan de efectuarse, a las necesidades de la desocupación involuntaria, según zonas geográficas o épocas del año.

Siendo uno de los fines señalados al Instituto Social de la Marina el de «procurar a los productores marítimos españoles la creación del patrimonio familiar, como medio natural al cumplimiento de sus funciones individuales y sociales» y «facilitar la construcción de viviendas protegidas para los trabajadores del mar», el Decreto de 13 de abril otorga a

(Sigue en 4.ª página 1.ª columna)

ALOCUCION DE S. S. EL PAPA A 20.000 OBREROS



«¡Ay del que olvide que una verdadera sociedad nacional incluye la justicia social y exige una equitativa y conveniente participación de todos en los bienes del país!».

365 días de labor del Ministerio de Trabajo

POLITICA SOCIAL POR Y PARA EL TRABAJADOR EN 1945

Comienza en 3.ª pág. 1.ª columna

este Organismo la consideración de «Entidad constructora», pudiendo, por consiguiente, construir «viviendas protegidas» para los pescadores, gozando de los beneficios que se señalan en la Ley de 19 de abril de 1939, como igualmente las Cofradías, Gremios y Pósitos de Pescadores e Instituciones de igual naturaleza, con lo que se les concede las facilidades necesarias para resolver el problema de la vivienda en el amplio sector de los productores marítimos, de la misma manera y en circunstancias parecidas a las del personal ferroviario, cuya escasez de viviendas fué resuelta por el de 25 de abril del año último.

Con el objeto de dar la máxima eficacia al Decreto de 2 de marzo de 1944, sobre empleo del 20 por 100 de la reserva oficial de las Empresas, afectadas por la Ley de 30 de diciembre de 1943, en fines de carácter social y con preferencia a la construcción de viviendas para su personal, otro, también de 13 de abril, dispone que dichas empresas podrán cumplir lo preceptuado en el citado de 2 de marzo, mediante la adquisición y conservación en el referido fondo de reserva, especial, de acciones u obligaciones emitidas por Entidades constructoras de viviendas protegidas, siempre que concurren los requisitos legales que en su articulado se relacionan.

La Orden de 30 de abril, dispone que las Diputaciones Provinciales al confeccionar los planes anuales para construcción de carreteras, caminos vecinales y reparación de éstos, consignarán concretamente las que correspondan a los Fondos del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero. El Decreto de 24 de mayo faculta a las Corporaciones Provinciales no adheridas a la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, para incorporarse a ella, a los fines de concretar las operaciones necesarias para la realización de obras de construcción o mejoras de caminos vecinales, y el de 4 de julio aumenta la tabla de subvenciones del Estado para la construcción de caminos vecinales y concede anticipos, con lo cual no se dará más, que en casos excepcionales, el tener que paralizar dichas obras por no poder las Corporaciones Municipales cumplir sus compromisos, como sucedía con frecuencia con la subvención que recibían anteriormente.

Con el objeto de aliviar las dificultades que las circunstancias actuales imponen, de ritmo pausado en el suministro de materiales para la edificación, que perturba la celeridad con que deben construirse los inmuebles destinados a remediar nuestra precaria situación de alojamientos módicos y confortables a la vez que obstaculizan el trabajo normal para quienes vienen incorporando su labor a esta clase de actividades, el Decreto de 5 de julio, declara urgentes, a todos los efectos de suministro y circulación, los materiales necesarios para edificar viviendas con destino a la clase media, amparadas por la Ley de 25 de noviembre de 1944 y disposiciones complementarias.

A fin de resolver considerablemente el gravísimo problema planteado como consecuencia de la escasez de energía eléctrica en lo referente al alarmante aumento de paro que podría haberse presentado a causa de dichas restricciones, ya que las empresas en la mayor parte de los casos y debido a la prolongación de la sequía no podían continuar sosteniendo sus plantillas de personal sin daños de mayor consideración, el Decreto Ley de 3 de agosto, crea el «Subsidio de paro por escasez de energía eléctrica», que afecta al personal obrero a jornal que en 1.º de agosto, trabajaba con el carácter de permanente en las empresas afectadas por el paro circunstancial, provocado por la anormal y extraordinaria escasez de fluido, y estuviesen sometidos a restricciones de trabajo iguales o superiores a la sexta parte de la actividad normal de cuarenta y ocho horas de trabajo, cualquiera que fuera el número de horas trabajadas por debajo de cuarenta, que serán adelantadas por las empresas, siéndoles satisfechas a éstas por la «Caja de Compensación del Paro», que por esta disposición se crea, las dos terceras partes de las horas no trabajadas y la tercera restante con el carácter de recuperable, será reintegrada por los trabajadores afectados, y en futuras horas extraordinarias.



La Caja Nacional del Seguro de Enfermedad inauguró durante el año 1945 con toda solemnidad sus Oficinas Centrales en Madrid. Como la foto recoge, asistió el excelentísimo señor ministro de Trabajo, camarada Giron que pronunció un interesante discurso.

rias. Para nutrir la Caja de Compensación, se establece un recargo sobre el suministro de energía eléctrica del 20 por 100 sobre las facturas de alumbrado y del 10 por 100 sobre las de fuerza. La Orden de 28 de septiembre dicta normas complementarias para aplicar este Decreto Ley.

La Orden de 11 de octubre, aprueba el reglamento de las Juntas de paro, al objeto de que los servicios rindan su máxima eficacia, en las funciones que tienen encomendadas. Siendo propósito decidido del Gobierno proseguir con la máxima intensidad posible la acción encaminada a la lucha contra el paro, y a la resolución del problema de escasez de viviendas, a cuyos dos fines tiende la Ley de 25 de noviembre de 1944, relativa a la construcción de viviendas, de renta reducida, el Decreto de 19 de octubre proroga el plazo fijado en la mencionada Ley, hasta el 27 de noviembre del año en curso.

Más de treinta mil setecientos setenta viviendas solicitadas y de seiscientos ochenta y siete millones en préstamos concedidos

Acogiéndose a los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944 y disposiciones complementarias, en el mes de agosto, según declaraciones del Comisario Nacional del Paro, el número de proyectos presentados en la Junta Nacional pasaba ya de setecientos con un total de treinta mil setecientos setenta viviendas, y los préstamos concedidos, que es la base fundamental y pone de manifiesto la facilidad del Gobierno ascendían a seiscientos ochenta y siete millones, que se hacen efectivos, previas las garantías correspondientes, por el Organismo económico determinado en la Ley que en íntima colaboración con la política social del Ministerio de Trabajo, está dispuesta a dar solución al problema.

Setecientos setenta y cinco millones empleados en obras hidráulicas y en carreteras

Según una estadística de la primera decena del mes de octubre, para conjurar el paro obrero, producido singularmente en algunas comarcas, por la sequía del presente año, se han invertido ya en la aceleración de obras hidráulicas y en carreteras, la respetable suma de setecientos setenta y cinco millones de pesetas.

Cerca de cincuenta y cinco millones de pesetas, distribuidos por el Ministerio de Trabajo

El Comisario Nacional del Paro ha enviado, hace unos días, una nota a la prensa en la que hace constar, que en el año 1945 han sido distribuidas 54.767.584 pesetas destinadas a absorber el paro obrero, que se ha reducido en un 70 por 100, habiéndose empleado en obras reproductivas de abastecimiento de aguas, pavimentación, edificios públicos, caminos vecinales, repoblación forestal y otras muchas de higiene local.

Más de diez millones de pesetas destinados a combatir el paro en nuestra provincia

Sin contar la importante cantidad que por la Jefatura de Obras Públicas, se ha empleado en la construcción y reparación de carreteras, por el Ministerio de Trabajo se han con-

cedido durante el pasado año subvenciones, para la realización de diversas obras de utilidad pública, que ascienden a dos millones de pesetas y que junto a una cantidad igual que han de emplear de sus propios fondos los organismos solicitantes, ya que de los proyectos que se envían pidiendo subvención únicamente se concede el 50 por 100, suponen un total de cuatro millones, que han sido distribuidas de la siguiente forma: Fuentesaúco, 62.500; Mombuey, 90.000; Pajares de la Lampreana, 70.000; Zamora (barrio de San Lázaro), 50.000; Villalpando, 50.000; Moraleja del Vino, 90.000; Morales del Vino, 80.000; Muga de Sayago, 70.000; Zamora (barrio de Pantoja), 62.500; Vega de Villalobos, 28.350; Benavente, 98.000; Ferreras de Abajo, 50.000; Benavente, 100.000; San Pedro de las Herrerías, 37.500; Villafáfila, 28.600; Belver de los Montes, 32.000; Benavente, 150.000; Zamora (barrio de San Lázaro), 150.000; Villamayor de Campos, 77.000; Santibáñez de Vidriales, 65.563; Fuentesalco, 7.762; Puebla de Sanabria, 10.333; Villalobos, 13.574; Toro, 10.372; Fuentelapeña, 12.772; y otras 450.000 pesetas más distribuidas entre la capital y diversos pueblos de la provincia.

Además de estas cantidades, que han sido destinadas exclusivamente para absorber el paro obrero existente como consecuencia de la pertinaz sequía pasada, la Diputación provincial ha empleado en la construcción y reparación de caminos vecinales, más de millón y medio de pesetas, teniendo concedidos otros cuatro millones, que empleará en el mismo fin en los primeros meses del año en curso y que junto con las que aporten los Ministerios de Trabajo y Obras Públicas, resolverán el problema del paro hasta la próxima recolección agrícola.

Como es natural, los beneficios de los trabajos que se realizan con las cantidades mencionadas anteriormente, no sólo alcanzan a los productores que perciben los jornales, sino que suponen creación de riqueza para la nación entera, ya que, lo mismo las explotaciones industriales que las agrícolas continuarán experimentando en años sucesivos las favorables coyunturas creadas al amparo de las nuevas obras.

Reglamentación del trabajo

Por Ordenes de 17 de enero, 5 y 12 de abril y 28 de julio, se aprueban Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para fábricas de boinas, C. A. M. P. S. A., minas metálicas, industria harinera y siderometalúrgica, respectivamente.

Otra de 12 de febrero establece con carácter permanente y para las tripulaciones de barcos mercantes, una participación en el soborno bruto, que oscila entre el dos y el ocho por ciento, según la clase de navegación que se efectúe, y la de 8 de mayo aumenta salarios en industrias del yute.

Para evitar que formaciones artísticas, organizadas para actuar en provincias, se disuelvan antes de regresar al lugar en que se han constituido, dejando abandonados a sus componentes, la Orden de 14 de marzo dispone que se exija en tales casos por el Sindicato del Espectáculo, al Empresario o Director, como trámite previo al visado del contrato con el personal, el depósito de la cantidad suficiente para abonar a los artistas contratados una semana de los haberes estipulados y el importe del billete de retorno al lugar de formación del convenio, desde el más lejano al comprendido en la gira, sumas que se harán efectivas por dicho Sindicato, a los interesados, si éstos fueran desatendidos o abandonados por el Empresario.

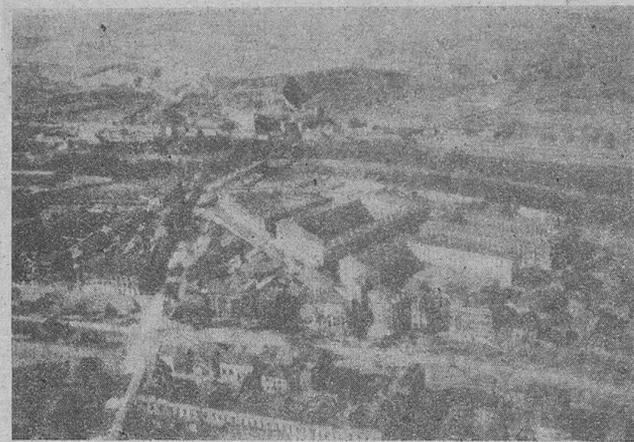
«Aspiramos a recoger, con la precisión más apurada, los anhelos, los dolores y las esperanzas de todos, sin excepción, los que trabajan canalizándoles amorosamente, hasta hacerlos desembocar en el mar unánime del sentimiento nacional y de la justicia social». (Miranda Junco, director general de Trabajo, en el día de toma de posesión).

en las que se produzcan o desprendan polvos nocivos para la salud, y en otra serie de operaciones que menciona, obligando a adoptar medidas de higiene y comodidad para el personal en los centros de trabajo.

Cumpliendo la consigna del Fuero, que establece como retribución del trabajo, la suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna, la Orden de 19 de julio hace extensivo el Plus de Cargas Familiares, incluido en la mayor parte de las industrias que tienen reglamentación nacional de trabajo, a las Empresas dedicadas a la industria o al comercio, que no lo tengan aún implantado, con lo que se da un paso para el salario familiar y reintegrar al hogar a las mujeres que trabajan. Por su parte la de 6 de diciembre obliga a todas las Empresas que no tengan Reglamentación o que éstas no la señalen, a entregar una gratificación a todos sus trabajadores equivalente como mínimo a la retribución de una semana, con el fin de que todos puedan celebrar la Natividad del Señor.

Seguridad e higiene en el trabajo

Para realizar de manera inmediata una activa y metódica campaña de



De la labor realizada en un aspecto tan importante como es el ofrecer a los trabajadores españoles viviendas modernas, sanas, higiénicas y alegres a la vez que económicas, da una clara idea esta fotografía en la que puede admirarse en toda la importancia de sus proporciones uno de los grupos de viviendas protegidas construidas en Valladolid, al igual que en casi todas las capitales, y provincias españolas.

prevención contra el riesgo de silicosis y con el propósito de conseguir en el plazo más breve posible, si no la desaparición total de la enfermedad, si una sensible disminución de su presencia, la Orden de 19 de septiembre dice que a partir de su publicación, se emprenderá en la industria minera una lucha activa y permanente de prevención contra esta enfermedad profesional, que se llevará a efecto por las propias Empresas bajo la dirección del Instituto Nacional de Medicina Higiene y Seguridad del Trabajo y con la colaboración de la Dirección General de Minas, fijándose en la misma las medidas fundamentales a que están obligados tanto empresarios como trabajadores.

Otra Orden, de igual fecha, después de hacer referencia a la necesidad ineludible de proteger singularmente a las mujeres y menores que hoy trabajan en industrias del esparto, prohíbe el trabajo de los menores de 16 años y de las mujeres menores de 18 en las operaciones de machacado y picado, efectuadas mediante el empleo de batanes provistos de mazos de madera, así como en las de rastrilleo a mano, removido de la fibra y operaciones análogas,

Siendo imprescindible que el Estado facilite los medios para que la instalación de los servicios del Seguro de Enfermedad, sobre todo de los sanitarios, pueda hacerse dentro de la premura de tiempo prevista en las disposiciones que lo organizaron resolviendo las dificultades que pueden surgir para dicha instalación, el Decreto de 26 de julio faculta al Instituto Nacional de Previsión, para utilizar el beneficio de expropiación forzosa, en la realización de las obras de construcción e instalación que requieren los referidos servicios sanitarios.

Seguros Sociales

La Orden de 19 de enero aprueba el Plan Nacional de instalaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad confeccionado en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de 14 de diciembre de 1942.

Los resultados obtenidos con la autorización concedida al Consejo General del Instituto Nacional de Previsión, para funcionar en régimen de Ponencias, dado el amplio cometido que la legislación vigente le atribuye, a efectos de una mayor intensidad y eficacia en la distribución de los asuntos que competen al citado Consejo, revelan la eficacia del expresado sistema, cuyo perfeccionamiento reclama normas precisas sobre la competencia de dichas ponencias, que se fija en la Orden de 26 de marzo, en la que se establece su composición, modo de actuar y la distribución de los distintos servicios.

Hallándose excluido el personal de los Patronatos de Formación Profesional, del Régimen especial de funcionarios, la Circular de 26 de mayo ordena a dichos Patronatos efectuar el pago de Subsidios Familiares por el sistema de administración delegada, viniendo también obligados a contratar pólizas del Seguro contra Accidentes del Trabajo y realizar la afiliación al Régimen de Subsidio de Vejez y al Seguro de Enfermedad.

No pudiendo gozar de los beneficios de la pensión de Subsidio de Vejez, los obreros de las Minas de Almadén, acogidos a este Régimen, que laboran en ciertos trabajos, por ser retirados entre los cincuenta y cincuenta y cinco años de edad, o

antes por invalidez comprobada y siendo de justicia reconocerles el derecho al Subsidio establecido de tres pesetas diarias, premio de su ruda labor profesional, la Orden de 15 de junio les concede dicho derecho, al ser retirados por edad o invalidez una vez cumplidos diez años de servicios, efectuándose este pago con cargo al presupuesto del Consejo de Administración de dichas minas, hasta la fecha en que cumplan la edad señalada para percibir el Subsidio que abona el Instituto de Previsión.

La entrada en vigor del Seguro de Enfermedad, imprime nueva orientación a las partidas básicas que a efecto de cómputo de salarios, han de observarse; ya que si el riesgo de enfermedad puede experimentarse en día festivo y los beneficios correspondientes han de hacerse efectivos sobre el salario exigible, las primas a satisfacer deben de guardar relación con el valor del siniestro que cubran; en su consecuencia, la Orden de 4 de julio establece, que el salario que los obreros perciben por los domingos o días de descanso semanal retribuido, se computarán a todos los efectos derivados de la aplicación de los distintos regímenes de Subsidios y Seguros Sociales en vigor, incrementándose, en virtud de esto, las indemnizaciones derivadas de la aplicación de las Leyes y Accidentes de Trabajo en la agricultura y en la industria con el haber correspondiente a un día.

La necesidad de continuar la tarea iniciada para la aprobación del plan Nacional de instalaciones del Seguro de Enfermedad, la ausencia de su

ejecución, y el gran volumen que representa su extensión y coste, aconsejaron la creación dentro del Consejo del Instituto de Previsión, de una Ponencia que especialmente cuide del desarrollo y ejecución de dicho plan, lo que se lleva a efecto por la orden de 5 de julio.

Siendo imprescindible que el Estado facilite los medios para que la instalación de los servicios del Seguro de Enfermedad, sobre todo de los sanitarios, pueda hacerse dentro de la premura de tiempo prevista en las disposiciones que lo organizaron resolviendo las dificultades que pueden surgir para dicha instalación, el Decreto de 26 de julio faculta al Instituto Nacional de Previsión, para utilizar el beneficio de expropiación forzosa, en la realización de las obras de construcción e instalación que requieren los referidos servicios sanitarios.

La complejidad de los problemas relacionados con la asistencia médica a los trabajadores, y en general a todos los beneficiarios del Seguro de Enfermedad y de Maternidad, aconsejan establecer un organismo que pueda estudiar técnicamente cuanto en el orden sanitario tenga conexión con ellos, aclarando las dudas y estableciendo orientaciones que faciliten la resolución definitiva por parte del Ministerio de Trabajo y siendo el organismo adecuado para asumir este cometido el Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, el Decreto de 19 de octubre, le confiere el cometido de actuar como centro consultivo y asesor del Ministerio de Trabajo en todos los problemas sanitarios inherentes a los citados Seguros de enfermedad y Maternidad.

Estal el arraigo que en la economía del trabajador ha adquirido el Subsidio Familiar, que por varias disposiciones de rango diferente se ha venido regulando el derecho al percibo del subsidio a los productores afectados por situación de baja temporal en el trabajo derivada de accidente o de enfermedad, y haciéndose preciso extender estos beneficios, el Decreto de 24 de noviembre declara obligatorio para las empresas y para los trabajadores el pago de cuotas de todos los seguros sociales correspondientes a productores, quienes continuarán en el disfrute de todas las prestaciones de los seguros y subsidios a que, en el desenvolvimiento normal de su vida laboral tuvieron derecho, siendo esto también aplicable durante períodos de incapacidad temporal por accidentes de trabajo y de diagnóstico o tratamiento en el régimen del seguro de silicosis. Los trabajadores que a consecuencia de accidente de trabajo, les sea reconocida la situación de gran inválido o una incapacidad permanente absoluta, percibirán: los primeros el 75 por 100 del subsidio familiar que tuvieron asignado en el momento del siniestro y por el período de tiempo que falte en aquella fecha hasta que el menor de sus hijos pueda cumplir 14 años, cualquiera que fuese, en el medio tiempo, la alteración familiar, recibiendo los segundos el 55 por 100.

Estas son las batallas ganadas, en la paz durante el año 1945. Trabajador, repasa la legislación dictada por los que creáis tus defensores y observa, desapasionadamente, cómo conseguiste más, ¿con huelgas, sabotajes y manifestaciones llenas de odio, o con la tutela que tan decididamente ejerce sobre ti el Estado de Franco? Por otra parte ¿qué circunstancias son más favorables para conseguir mejoras sociales; las actuales, o las anteriores a nuestra guerra y a la recién concluida contienda europea? Nadie podrá negar, que en toda conquista social influyen, aparte de la tenacidad y de la decisión con que se persigue, varios determinantes. El fundamental, es la capacidad, de resistencia que presenta la economía de la Nación. A mayor prosperidad, a mayor potencialidad y firmeza del poderío económico, mayores posibilidades de acción social.

No olvides nunca a pesar de que traten de demostrarte lo contrario lo que te tuvieron muchos días en huelga sin conseguir ninguna mejora en relación con el daño causado, que para conseguir esta transformación fuimos a la guerra y posiblemente nuestro gran problema consiste en que muchos no lo entendieran así, especialmente los que nos daban todos los alientos, y para quienes teníamos todas las simpatías cuando podría parecer que estábamos luchando para destruir algo, no para edificar; pero no tienen en cuenta, que con la ilusión de esa promesa en los ojos, cayeron entre las alambradas muchos jóvenes cuyo sacrificio no puede borrar el tiempo y a los que no puede rodearse de un cerco de incompreensión o de silencio.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

V. A.

2-2 UN MERITISIMO EMPATE DEL ATLETICO EN VALLADOLID

A los catorce minutos de juego, Cabal se fracturó la tibia y el peroné de la pierna izquierda

Clavero y Joseito marcaron los goles

Nuestro equipo, con sólo diez hombres, pudo ganar el partido

Bueno, amigos. Ya estamos en 1946. Pero seguimos dentro del mismo año deportivo. Todavía no ha llegado la hora de los balances y de la crítica en conjunto. No obstante, en honor a la verdad, tenemos que decir que si bien el año que acaba de morirse ha sido bastante malo para el Atlético, el último encuentro de diciembre casi nos ha resarcido a todos de los pésimos tragos que venimos pasando desde comienzos de temporada. Magnífico ha sido el empate conseguido por sólo 10 hombres del Atlético frente al Real Valladolid. Y no menos bueno, con vistas a la huida de la promoción, el punto que los abulenses han arrebatado a la Gimnástica Segoviana en su propio terreno... Buen final de año, amigos. Aunque la alegría del momento se vea un poco empañada por la lesión de Cabal, ese magnífico jugador que durante las pocas semanas que lleva entre nosotros lo puso siempre todo al servicio de su Club... Pero como sabemos, —porque se lo hemos oído Cabal mismo— que él está contento con el resultado de Valladolid y orgulloso del comportamiento de sus compañeros de equipo frente al líder del grupo, alegres debemos estar todos en este 1946 que nace y confiamos ya en este torneo y en el que va a comenzar. Aunque Cabal siga en la clínica sin poder contribuir con su esfuerzo de siempre a que los colores de Zamora ocupen un puesto entre los primeros. Porque este muchacho curará de su grave lesión y la afición toda le mostrará su afecto y festejará la vuelta de Cabal al terreno de juego. Y él tornará a ser el que hasta el pasado domingo fue, el deportista pundonoroso que no regatea esfuerzos ni sacrificios en beneficio del equipo a que sirve...

Antes y en el partido

Llegó el Atlético a Valladolid en plan de víctima. La prensa y los aficionados de allí confiaban en derrotarle por una fuerte goleada. Y creemos que también nuestros muchachos saltaron al Estadio municipal un poco nerviosillos al enfrentarse con un equipo que capitanea el grupo sin haber sufrido más que una derrota en León... Todo hasta que llegó la desgraciada lesión de Cabal: el gran medio ala rojiblanco trató de sacar en postura forzada una pelota y su pierna izquierda chocó, en el violento esfuerzo realizado, con un jugador contrario y el chasquido de los huesos fracturados fué escuchado —y no exageramos— por los espectadores de las localidades cercanas. El propio árbitro se dió cuenta de la gravedad de la lesión y cortó inmediatamente el juego, sin esperar a que la pelota saliera de banda. Una lesión en la que no hubo mala voluntad por parte de nadie, según creemos apreciar desde el primer momento y como Cabal nos aseguró después cuando le acompañamos en la ambulancia hasta nuestra capital. Según el parte facultativo "Cabal sufre fractura de tibia y peroné de la pierna izquierda y tardará en curar bastante tiempo, quizá el suficiente para no poder alinearse de nuevo durante la presente temporada..."

Todo hasta que llegó la lesión, decíamos; porque a partir de estos momentos, 14 minutos de la primera parte, el Atlético se lanzó con rapidez y profundidad contra las líneas del Real Valladolid imponiéndose y dominándole hasta marcar el primero y único gol de este tiempo. Muntané, como capitán del equipo y Clavero, en el vértice de la vanguardia, dieron ánimos a sus compañeros y crearon las primeras jugadas de peligro... Después el Atlético hizo el partido que convenía en tales circunstancias y fué siempre delante en el marcador, hasta el empate final. Y hasta el magnífico gol de Gallego cuando la pelota entró en la puerta de Tapia después de estrellarse contra la arista del larguero... Pero el árbitro Santos López, que estuvo despistadillo y tal durante todo el encuentro, no se enteró de lo ocurrido y el Atlético perdió así un encuentro que pudo ganar...

Primer tiempo

Fué el de más juego por parte del Atlético, ya que el Real Valladolid no jugó ni en esta ni en la otra mitad. Gallego y Joseito bordaban entonces un juego lucido, de interiores con clase y facultades. También vimos a un Clavero desconocido, bien colocado y rápido en la internada.

Y llegó el primer gol: Gallego trenzó una jugada por el centro del campo y pasó a nuestro centro delantero en vertical. Clavero recogió la pelota al filo del fuera de juego y tiró sobre el marco: hubo tiiubeos en el meta vallisoletano y despiste y colaboración en la zaga hasta que el balón llegó a la red. Y así hasta el minuto 45...

Segunda mitad

El Atlético juega menos que antes. Pero sigue firme sobre el campo y dispuesto a dar la batalla. El Valladolid continúa sin fútbol. Y en seguida se produce el empate. Aho-

ra es Rosado el que, a un saque de esquina, mete la puntera, cuando Loren había fallado el remate. No se desanima el Atlético. Antes al contrario el Real pasa ahora por unos minutos de verdadero agobio. Se malogran dos goles contados y Gallego logra el tanto a que antes hacíamos mención y que el árbitro no vió. Ahora el público del Estadio, un poco hosco a la salida de los nuestros en el primer tiempo, se entrega al esfuerzo zamorano y aplaude algunas jugadas...

Hasta que llega el gol de Joseito, quien dispara desde lejos y coge a Tapia fuera del marco, de regreso de un saque, batiéndole irremisiblemente. Poco después se produce el empate definitivo por obra y gracia de Loren quien envía la pelota hasta la malla a través de una barrera de jugadores, al remate de un córner. Se acerca el final del encuentro y ante el marco de Argüelles el gol parece hecho cuando el balón estuvo lo menos dos minutos ante la línea blanca del marco pidiendo un borregui que lo empujase. Cuando falta un minuto para terminar, Santos inventa un golpe franco contra el Atlético al borde del área que Torquemada hecha fuera... Y se acabó.

Valladolid-Atlético

Bueno, amigos. Del Valladolid no jugaron ni pumi diez hombres. Sin embargo Arrieta se esforzó en pegarle a la bolita por todos ellos. Pero...

En cambio del Atlético sólo un hombre no jugó: Cabal. El resto, unos más y otros menos, contribuyeron con su esfuerzo a conseguir ese espléndido empate que nos salva de la promoción.

En la delantera —un ataque con cuatro hombres— destacaron los interiores. Después Clavero, muy mejorado con relación a sus últimas actuaciones. Ruano medrosillo, sin llegar al balón. Magnífico Muntané en los medios; el domingo jugó como nos gustaría verlo cada tarde en Pantoja. Pundonoroso y batallador siempre, Iván. Cumplió Gómez. Bien la zaga, mejor Taján que Velasco. Argüelles no tuvo casi nada que hacer. Hubo fusilamiento en los goles pero se lució en dos espléndidas palomitas. El filarmónico Santos López, mal.

Tal cual brusquedad pero nada de esas cosas que hacen época. El público corriente y moliente...

Final

En definitiva un valiosísimo empate este logrado frente al Real en un partido en que los nuestros aprovecharon el desconcierto en las filas contrarias creando el juego adecuado para sostener un tanteo favorable con sólo diez hombres en el Estadio municipal... ¡Buena entrada de año, amigos...! ¡Y que siga la racha...! T.

Alineaciones:

A las órdenes del salmantino señor Santos López, los equipos se alinearon así:

Valladolid: Tapia; Marcos, Gómez; Estomba, Torquemada, Pablito; Garcés, Loren, Rosado, Arrieta y Carolo.

Zamora: Argüelles; Taján, Velasco;

EMPATE LA GIMNASTICA SEGOVIANA CON EL AVILA

Burgalesa, 6; Ferroviaria, 0. Gimnástica Segoviana, 3; Avila, 3. Imperio de Madrid, 9; Béjar, 3 (se jugó el sábado). Palencia, 1; Leonesa, 0.

TERCERA DIVISION OCTAVO GRUPO

	J	G	E	P	F	C	P
Valladolid	16	10	5	1	38	16	25
Imperio	16	10	2	4	48	38	22
Cultural	16	9	3	4	38	22	21
Ferroviaria	16	6	4	6	33	29	16
Palencia	16	5	5	6	31	29	15
Avila	16	6	2	8	26	37	14
Burgos	16	6	1	9	37	32	13
ZAMORA	16	5	2	9	25	43	12
Béjar	15	5	2	8	25	44	12
Sevilla	15	2	5	8	25	46	9

Venció el Barcelona al Sevilla

MADRID.—Atlético Aviación, 1; Atlético de Bilbao, 0.

VIGO.—Celta, 3; Real Madrid, 0. BARCELONA.—Español, 0; Murcia, 1.

SEVILLA.—Sevilla, 2; Barcelona, 3.

CASTELLON.—Castellón, 2; Hércules, 1.

ALCOY.—Alcoyano, 1; Valencia, 2.

GIJON.—Gijón, 1; Oviedo, 0.

PRIMERA DIVISION

	J	G	E	P	F	C	P
Madrid	13	7	4	2	24	15	18
Barcelona	13	8	2	3	28	19	18
Oviedo	13	6	5	2	23	13	17
Sevilla	13	6	5	2	28	21	17
Valencia	13	7	2	4	25	16	16
Atl. de Bilbao	13	6	3	4	37	18	15
Gijón	13	7	1	5	23	20	15
Castellón	13	5	3	5	17	29	13
Atl. Aviación	13	4	3	6	25	28	11
Celta	13	4	2	7	29	29	10
Alcoyano	13	4	2	7	21	28	10
Murcia	13	2	5	6	11	20	9
Español	13	2	3	8	16	31	7
Hércules	13	2	2	9	13	33	6

El Salamanca sigue sin marcar goles

EL FERROL.—Ferrol, 2; Santander, 1.

SALAMANCA.—Salamanca, 0; Coruña, 0.

SAN SEBASTIAN.—Real Sociedad, 4; Ceuta, 0.

ZARAGOZA.—Zaragoza, 0; Tarragona, 0.

SABADELL.—Sabadell, 1; Mallorca, 1.

CORDOBA.—Córdoba, 2; Betis, 0.

JEREZ.—Xerez, 1; Granada, 0.

SEGUNDA DIVISION

	J	G	E	P	F	C	P
Sabadell	13	8	3	2	30	16	19
Ferrol	13	8	1	4	25	22	17
Real Sociedad	13	8	0	5	30	16	16
Córdoba	13	7	1	5	19	21	15
Mallorca	13	6	2	5	22	18	14
Tarragona	13	5	4	4	22	25	14
Granada	13	5	3	5	20	17	13
Betis	13	6	1	6	17	17	13
Coruña	13	5	3	5	16	17	13
Xerez	13	5	2	6	22	30	12
Santander	13	5	1	7	34	25	11
Salamanca	13	4	2	6	17	20	8
Zaragoza	13	3	2	8	24	30	8
Ceuta	13	3	1	9	13	31	7

Doctor SEIRUL-LO
RIÑON Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA
Censurado

RUIZ DE LA CUESTA
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Plaza Fernández Duro, 1. Téf. 1412
(3) censurado

Dr. M. GALLEGO GOMEZ
SUSPENDE SU CONSULTA
HASTA EL DIA 3 DE ENERO

MARIO A. VILALOBOS
De los sanatorios Gredos, Mirapardo y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1469. ZAMORA
Consulta de once a una. censurado 7

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 8 pral. BENAVENTE

Iván, Muntané, Cabal; Ruano, Josito, Clavero, Gallego y Gómez II. Gómez II ocupó el puesto de Cabal.

El Jusnie vence a la Gimnástica 4-1 en el primer partido para el "Trofeo IMPERIO"

TITO (4) Y ESTEBAN MARCARON LOS GOLES

Contraste Distintos son por completo estos dos equipos que el domingo jugaron en Pantoja el primer encuentro de los dos a celebrarse para adjudicarse el Trofeo IMPERIO; distintos son sus componentes; también la labor que realizan es distinta y así entramos en un verdadero contraste. Por una parte entusiasmo, juego, nobleza y lo que es todo, deportividad; por la otra...

Los muchachos del Jusnie no podían luchar con la Gimnástica si no tuviesen las cualidades que antes he citado; y por esto mismo las simpatías caen unánimemente a su lado. No pecamos de parciales si resaltamos este triunfo de los azules pues fué justo premio a su juego y a su entusiasmo; no desmayaron ni un solo momento y atacando y defendiéndose, tenían sabor de equipo.

La Gimnástica no pudo en ningún momento con sus contrarios, y no pudo porque no jugó y queriendo abusar de su superioridad física tampoco debían ganar el partido.

Merece párrafo aparte la actuación antideportiva y desconsiderada para el público del medio centro de la Gimnástica, Muñeco, pues este muchacho cuando avanzaba el segundo tiempo y veía la imposibilidad de superar o de acortar el fuerte tanteo que estaban encajando reaccionando de una forma impropia queriendo abandonar el campo, faltando con esto al compañerismo y al espíritu deportivo debido a su equipo. Supongo que este caso no volverá a suceder para bien suyo y de la Gimnástica. No sólo el intento de abandonar a su equipo, es censurable, sino lo que siguió, al persuadirle para que siguiera en su puesto ya que no sólo no jugó sino que entregó el balón, cuantas veces lo tenía, a los contrarios moviéndose con esto de un público que merece todos los respetos y consideraciones, ya que el comportamiento en el campo de deportes tiene que estar basado en los principios elementales de la educación y caballerosidad.

El partido

Con una niebla que impedía ver la portería contraria y una entrada buena dadas las condiciones del tiempo, comenzó el partido presionando la Gimnástica durante los diez minutos iniciales pero sin gran peligro pues su delantera, con la sola excepción de Esteban que también la fué de todo su equipo, no remataba y se embarrullaba dentro del área.

El Jusnie se sacudió pronto esta presión y comenzó el juego alegre y vistoso a que nos tienen acostumbrados logrando con ello tres tantos en la primera parte por uno de sus contrarios.

En la segunda mitad se jugó menos, debido a que se agotaron unos y otros marcándose un nuevo tanto por parte de los azules y terminando el partido con este resultado.

El Jusnie ya he dicho que jugó más y por lo tanto el resultado fué justo destacando todo el conjunto aunque es de resaltar la labor de Tito, que marcó los cuatro tantos, por su gran acometividad

VERUM
Centro Gestor-Comercial
Santiago, 1 - ZAMORA - Tel. 1672
Desea a sus clientes y amigos
FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO

EN EL MEJOR SITIO DE ZAMORA frente al instituto, en la Avenida de Italia, VENDO SOLAR, por su totalidad o por parcelas, libre de expropiación Municipal. Informes, Muñiz, Alfonso XII, 2-3.º.

Precios oficiales para el mes de ENERO

Junta provincial de Precios.—PRECIOS OFICIALES que regirán como únicos en toda la provincia, para la venta de los artículos que a continuación se indican, durante el mes de enero.

	Precio de venta por el	
	Mayorista	Detallista
	Pesetas kilo	Pesetas kilo
Aceite	5,489	5,20 L
Algarrobas	1,43	1,60
Alubias	3,72	4,20
Arroz blanco corriente	2,662	3,00
Arroz especial	4,271	4,80
Azúcar blanca	4,631	5,00
Azúcar terciada	3,705	4,00
Bacalao	6,95	7,80
Café	22,70	26,00
Chocolate familiar	9,586	10,00
Garbanzos	3,03	3,40
Harina del 80 por 100	3,15	3,40
Idem población infantil	1,86	2,00
Jabón común	4,045	4,50
Leche condensada	3,72	4,00
Lentejas	2,675	3,00
Mantequilla fundida	13,15	15,50
Pasta seca	3,541	4,00
Pulpa seca remolacha	0,592	
Puré	2,689	3,00
Tocino	10,81	12,00

NOTA.—El precio de venta para los anteriores artículos por los Economatos será el señalado para el almacenista.

Precios del pan y de la harina

Abastecimientos y Transportes.—Los precios que regirán para el pan y harina en esta provincia durante el próximo mes de enero, son los siguientes:

Pan
Para las piezas de 1.ª categoría de 100 gramos, 0,30 pesetas.
Para las piezas de 2.ª categoría, de 120 gramos, 0,30 pesetas.
Para las piezas de 3.ª categoría, de 150 gramos, 0,30 pesetas.

Harina
Zona primera (suministros con destino a la capital, Benavente y Toro). Para raciones de 1.ª categoría, 305,85 pesetas quintal.
Para raciones de 2.ª categoría, 246,15 pesetas quintal.
Para raciones de 3.ª categoría, 200,57 pesetas quintal.
Zona segunda (suministro con destino al resto de la provincia).
Para raciones de 1.ª categoría, 309,83 pesetas quintal.
Para raciones de 2.ª categoría, 250,13 pesetas quintal.
Para raciones de 3.ª categoría, 204,55 pesetas quintal.
Lo que se publica para conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 29 de diciembre de 1945.—El gobernador civil, Presidente.

Liquidación de los artículos entregados a los industriales de esta capital para el racionamiento del mes de diciembre

Abastecimientos y Transportes.—La justificación de los artículos entregados a los industriales de esta capital para el racionamiento del mes de diciembre se hará ante esta Delegación Provincial Sección Inspección (Comprobación) en los días que a continuación se indican y teniendo en cuenta las normas observadas en meses anteriores.

Días 2 y 3 de enero, detallistas de ultramarinos.—En la forma acostumbrada, los detallistas de ultramarinos presentarán las liquidaciones y cupones de las semanas 47, 48, 49 y 50 correspondientes a los racionamientos efectuados durante el mes de diciembre.

Días 4 y 5, colectivos.—Los Restaurantes, casas de comidas y bodegones, presentarán los medios cupones de pan cortados a sus clientes hasta el 31 de diciembre. Los colegios, hoteles pensiones, paradores, etc., presentarán las tiras de cupones cortados a las cartillas de sus clientes durante el mes de diciembre y que justifican los racionamientos del citado mes.

Día 7 industriales panaderos.—Ajustándose a las normas recibidas estos industriales presentarán los cupones de las semanas correspondientes a los racionamientos efectuados durante el mes de diciembre.

NOTA.—Tanto los industriales detallistas, como los Establecimientos colectivos, vendrán provistos del nuevo Cuaderno de suministros que se les entregó en días pasados, a fin de que las liquidaciones sean hechas en el ya citado Cuaderno.

Abastecimientos y Transportes
Para conocimiento de industriales y del público en general, se hace saber que por orden superior, queda terminantemente prohibido elaborar y vender al público productos a base de mezcla de mantequilla de vaca con la de oveja.

Teatro Principal Taquilla 1755
HOY: Exito creciente
Tyrone Power y Loretta Young en AMOR Y PERIODISMO
Nuevo teatro Taquilla 1315
HOY gran éxito de Universal Films
ENTRE NOSOTRAS
cumbre interpretación
de Diana Barrymore, Kay Francis y Robert Cummings
Una de las más grandes superproducciones de 20 Century Fox es sin duda alguna
ERAN CINCO HERMANOS Tolerada menores



EN OVIEDO SE REGISTRO UN GRAN AUMENTO DE INDUSTRIAS MOVIDAS POR ELECTRICIDAD

Ciento treinta y dos fueron de nueva creación y treinta y nueve de las instaladas con anterioridad fueron ampliadas

OVIEDO, 1.—Durante el año que acaba de terminar se registró un considerable aumento de industrias movidas por electricidad. Fueron abiertas ciento treinta y dos nuevas industrias y treinta y nueve fueron ampliadas. Este año se instalará una central eléctrica en Santa Cruz de Mieres con un grupo de dieciséis mil kilovatios. En Sama y Langreo se construirán otras centrales que de momento producirán veinticinco mil kilovatios y llegarán hasta los setenta y cinco mil. En la Riera está para terminar la instalación de un salto de agua y en el río Iria será montado otro gran salto de agua que será uno de los más importantes de España. Con todo esto la industria asturiana

na puede aumentar considerablemente su desarrollo.—Cifra.

Presupuestos generales del Estado para 1946

MADRID, 1.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la ley por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado, ordinarios y extraordinarios para el ejercicio económico de 1946.—Efe.

El presidente de las Cortes Españolas obsequia a los periodistas

MADRID, 1.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, obsequió con una copa de vino español a los periodistas que hacen informaciones en este organismo, con motivo de la festividad de primero de año. El señor Bilbao se hallaba con el vicepresidente de las Cortes, señor Alfaro y el secretario, marqués de la Valdavia. Charlaron durante largo rato y brindaron por la prosperidad de España y de todos los presentes.—Cifra.

Acto íntimo en la Dirección General de Seguridad

MADRID, 1.—Esta mediodía se celebró en la sala de Canalejas de la Dirección General de Seguridad un acto íntimo con motivo de la festividad del Año Nuevo. El director se reunió con sus subordinados a los que dirigió unas palabras dirigiéndoles un saludo y especialmente a la prensa que siempre asiste a estas reuniones. Se estudió la labor realizada en el año que ha terminado en el que se han logrado servicios satisfactorios. Terminó pidiendo a Dios por España y por Franco y con los gritos de Franco, Franco, Franco. Por último obsequió a los funcionarios y periodistas con una copa de vino español.—Cifra.

La plaza de Alcázar declarada monumento histórico-artístico

ALBACETE, 1.—El Ayuntamiento de Alcázar celebró sesión extraordinaria a la que asistió todo el vecindario, para dar la noticia del Consejo de Ministros último de declarar monumento histórico la plaza monumental de aquel pueblo. El vecindario recorrió en manifestación las principales calles del pueblo para testimoniar al Gobierno su agradecimiento.—Cifra.

CARRETERA DE LEDO EN 1946 FRANCIA SABRA GANAR SU EXISTENCIA



Una estampa de gran actualidad en China: obreros ocupados en la reconstrucción del país. Un grupo de trabajadores transportan vigas destinadas a un puente de la nueva carretera de Ledo que ya ha sido abierta al tráfico

CHANG-KAI-CHEK OFRECE AUMENTAR EL NUMERO DE DELEGADOS EN LA ASAMBLEA

El generalísimo chino ha dirigido a su pueblo un mensaje con motivo del Año Nuevo

Los embalses del Segura han recogido más de 42 millones de metros cúbicos de agua

En toda la región murciana se ha reproducido el fuerte temporal de lluvias

MURCIA, 1.—Más de cuarenta y dos millones de metros cúbicos tiene embalsado la cuenca del Segura como consecuencia de las lluvias torrenciales caídas en los días últimos. Esta mañana se ha reproducido el fuerte temporal de aguas en toda la región. En la Comisaría de Aguas hay personal de servicio hoy por si hubiese desbordamientos. El pantano de la Fuensanta es el que más ha embalsado, rebasando su caudal los quince millones de metros cúbicos, seguido del Talave y del Guipar. El primero puede llegar a embalsar hasta doscientos cincuenta y seis millones de metros cúbicos. El río Segura a su paso por la capital trae varios metros de aumento sobre su nivel ordinario.—Cifra.

El pantano de Caset embalsa dos millones de metros cúbicos de agua

CIUDAD REAL, 1.—Unos dos millones de metros cúbicos ha embalsado el pantano de Caset situado en el término de Fernán Caballero, a consecuencia de las últimas lluvias. Antes de comenzar éstas el caudal del pantano no llegaba a los cuatro millones de metros cúbicos.—Cifra.

CHUNG-KING, 1.—En un mensaje dirigido al pueblo chino, el generalísimo Chan-Kai-Chek, con motivo del año nuevo, entre otras cosas ha dicho: «Si no podemos llevar a cabo el plan de reconstrucción, no podemos esperar que China sea un país fuerte capaz de ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones modernas del mundo». A continuación añadió: «Para facilitar que los deseos populares sean universalmente expresados, el Gobierno está dispuesto a aumentar el número de delegados en la Asamblea Nacional pero de forma que los representantes de otros partidos políticos puedan tomar parte también en sus deliberaciones.—Efe.

Banquete con asistencia del general Marshall

CHUNG-KING, 1.—El mariscal Chang-Kai-Chek dió un banquete con motivo del año nuevo al que asistió entre otras personalidades el embajador norteamericano, general Marshall. En un brindis dijo que en 1946 se demostrará si los pueblos de la tierra son capaces de vencer las dificultades que se oponen en sus cambios o si emprenderá los caminos de la destrucción. Terminó haciendo votos por la paz absoluta del mundo.—Efe.

Marshall conferenció con el delegado comunista en Chung-King

CHUNG-KING, 1.—El representante de Estados Unidos en China, general Marshall, ha celebrado una conferencia de un par de horas con el jefe de la delegación comunista en Chung-King. Se cree que han tratado del plan de tres puntos elaborado por el Gobierno Central para que cese inmediatamente la lucha.—Efe.

Plan de paz para China empezando con el cese de las hostilidades

CHUNG-KING, 1.—En las conversaciones con las delegaciones comunistas en esta capital los negociadores del Gobierno chino han presentado un plan de paz para China en el que se pretende que todas las hostilidades deben cesar y la cooperación debe ser reanudada.—Efe.

Mac Arthur ofrece en año nuevo mayor libertad al pueblo nipón

TOKIO, 1.—El general Mac Ar-

Dice De Gaulle en su mensaje de fin de año

Año Nuevo en Norteamérica

Todo el país lo celebró con extraordinario entusiasmo

NUEVA YORK, 1.—Todo el país norteamericano ha celebrado con extraordinario entusiasmo su primer Año Nuevo de la paz desde hace cinco años. La policía calcula en un millón quinientas mil personas las que se congregaron en Times Square para celebrar el fin de año.—Efe.

El mayor bullicio conocido desde el ataque japonés a Pearl Harbour

NUEVA YORK, 1.—Más de un millón de personas se congregaron en Times Square para despedir al año viejo, según informes de la Central de Policía, los cuales añaden que el bullicio ha sido el mayor conocido desde el ataque japonés a Pearl Harbour.—Efe.

NUEVA YORK, 1.—Más de doscientos norteamericanos han muerto durante la celebración del primer Año Nuevo desde Pearl Harbour. La mitad se deben a accidentes de tráfico.—Efe.

El Choni enfermo en Barcelona

Padece una afección pulmonar

BARCELONA, 1.—El «Choni» se encuentra enfermo de alguna consideración en esta ciudad a donde ha venido a pasar unos días. Se trata de una afección pulmonar.—Cifra.

Hallazgo e identificación del cuerpo carbonizado de Hitler

(Comienza en 1.ª pag. 4.ª columna)

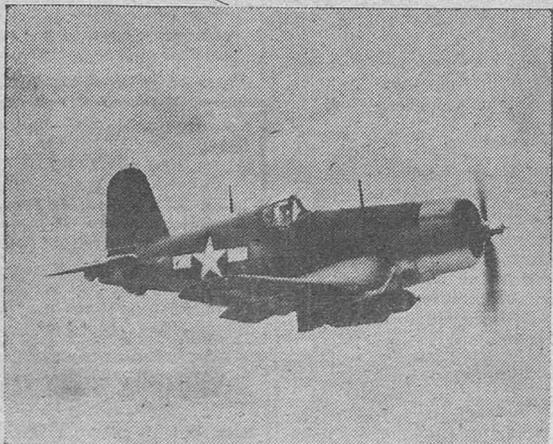
Hitler le había nombrado sucesor suyo. A uno de los mensajeros detenidos se le ocupó una copia que revela la existencia de otras dos copias. Termina diciendo que había pruebas de que dos mujeres habían recibido instrucciones de enterrar los cadáveres de Hitler y Eva Braun.—Efe.

Uno de los que ejecutaron a Mussolini, detenido

ROMA, 1.—El periódico «Tribuna de Popolo», ha publicado una noticia según la cual un individuo que dice llamarse Sauro Gaezi que luchó como guerrillero bajo el apodo de Redzo y que alega haber participado destacadamente en la ejecución de Mussolini ha sido detenido por haber desarrollado actividades fascistas.—Efe.

thur ha ordenado la suspensión de la enseñanza de Historia, Geografía y Ética japonesas en todas las instituciones educativas del país. En una declaración con motivo del año nuevo, Mac Arthur se ha dirigido al pueblo nipón prometiéndole que está dispuesto a que gocen de mayor libertad que hasta ahora.—Efe.

Cazabombardero norteamericano



El nuevo cazabombardero Vought F4U-1d Corsair, que fué muy utilizado por los ejércitos aéreos norteamericanos para atacar las instalaciones japonesas del sur del Pacífico y que sigue ocupando un lugar preeminente entre las armas actuales de los EE. UU.

PARIS, 1.—El general De Gaulle habló anoche por radio con motivo del fin de año. Entre otras cosas dijo: «Estamos convalecientes pero avanzamos cada día que pasa. En 1945 Francia supo ganar la guerra. En 1946 Francia sabrá ganar su existencia».—Efe.

Compromiso entre el Gobierno francés y los socialistas

PARIS, 1.—Se afirma en los pasillos de la Asamblea Nacional que se ha llegado a un compromiso entre el Gobierno y los socialistas en forma de adición a la Asamblea de éstos. La reducción del veinte por ciento del presupuesto de guerra no se llevará a efecto sino después del 15 de febrero.—Efe.

Discusión de los presupuestos franceses por la Asamblea Constituyente

PARIS, 1.—La Asamblea Constituyente pasó todo el día de fin de año dedicada a la discusión de los presupuestos para el año 1946.—Efe.

Gabriela Mistral invitada a visitar Francia

PARIS, 1.—El Gobierno francés ha invitado oficialmente a la poetisa chilena Gabriela Mistral para que visite Francia.—Efe.

En Caracuel ha sido descubierto un esqueleto en una caja de plomo

Se supone perteneció a algún personaje romano pues cerca se hallaron piezas de plata de la época

CIUDAD REAL, 1.—Ha sido hallado un esqueleto en una caja de plomo, de una longitud de dos metros por setenta centímetros y un peso de doscientos setenta kilos cuando se realizaban las obras para la construcción de un pozo en el pueblo de Caracuel. Se supone que el esqueleto perteneció a algún personaje romano puesto que en lugar no distante se encontró este verano un recipiente de barro con monedas de plata romanas. Al lado de la caja se han hallado también huesos de caballo.—Cifra.

En 1945 pasaron por las lonjas del Berbés 65.000.000 de kilos de pescado

152.000.000 de ptas. fueron su valor en las subastas

VIGO, 1.—Un avance de la estadística pesquera de 1945 correspondiente a este puerto señala que las cantidades de pescado subastado en la lonja del Berbés han pasado de los sesenta y cinco millones de kilos y cincuenta y dos millones de pesetas. Esto significa un aumento de quince millones de kilos y cincuenta millones de pesetas sobre el año 1944.—Cifra.

Perón anuncia en Jujui el reparto de tierras

Trescientas mil hectáreas pertenecientes a famosos terratenientes serán distribuidas

BUENOS AIRES, 1.—Perón ha anunciado en un discurso pronunciado en Jujui que dentro de poco tiempo más de trescientas mil hectáreas pertenecientes a famosos terratenientes de dicha provincia del norte del país serán distribuidas entre los obreros. En los círculos políticos se considera esta promesa de Perón muy importante para su campaña electoral en el norte como lo fué en el centro argentino la de aumento de salarios.—Efe.

Agricultor HUYE DEL USURERO

Lo que España no hizo

(Comienza en 1.ª pag. 1.ª columna)

nismo español—dejar paso franco a las fuerzas alemanas hacia el sur de la península—otros países habían dado el ejemplo sometiéndose a la voluntad del triunfador dejando cruzar a las tropas invasoras sus territorios—para atacar la principal base británica en el Mediterráneo.

El Caudillo, en nombre de España, rechaza indignado la sugerencia y anuncia que no sólo no ayudará a consumar la traición contra un país con el que manteníamos buenas relaciones, sino que se opondrá con las armas a todo ejército extranjero que pise sin su consentimiento el suelo español. Este gesto del Caudillo salvó a Inglaterra de la derrota, como sus propios hombres de estado han reconocido, hizo posible el desembarco aliado en el Marruecos francés, la ayuda norteamericana y, en fin, la victoria total sobre el Eje.

Todo esto hizo España y mucho más que no hemos olvidado. Pero el tiempo pasó y el triunfo hizo olvidadizo a los hombres. Aquella gratitud que sentían hacia España por su postura digna, cuando España en espléndida renuncia soslayó lo que otros apeleaban, porque ello habla de venirle por el camino de la traición y del engaño, ya no se recuerda. Y hasta los más obligados el mantenerlo vivo en su memoria, se ra vuelven ahora alados del otro lado de la frontera, contra quienes cuando lo necesitaron le abrieron de par en par sus hogares y su bolsa, le dispensaron su amistad y le hicieron humanamente soportable el infortunio.

La ingratitud es planta que se da en todas las latitudes y bajo todos los climas. Ni nos quejamos del olvido, al que

estamos acostumbrados, ni presentamos factura por lo que hicimos. Los españoles hacen el bien por el bien mismo, siendo la propia satisfacción la única remuneración que recibimos, pero se nos concederá que alcemos airada nuestra voz en protesta de la injusticia y de la calumnia que intentan hacer presa en los sagrados y eternos valores de España, a los que no hemos renunciado ni renunciaremos sea cual fuera la razón que se invoque y sean quienes fueran las voces que lo pidan. España, en plena mayoría de edad y con pleno conocimiento de lo que con estas campañas se persigue, sabe lo que quiere y a donde encamina sus pasos seguros, ya que recientemente, en nuestra guerra de liberación, dió al mundo medida exacta y justa de que sabe conquistar sus fueros y sus tierras aunque ello sea al precio de sangre moza y de heroísmo.

Voces autorizadas han salido de ámbito nacional recientemente para parar el golpe terpe y fa'az. Tal vez esta campaña que aviva en el extranjero el total de conocimiento de España, haga que los españoles todos aprendan a administrar equitativamente afectos y amistades. No olvidar el aforismo «do ut des»: quien nos pague en buena moneda de ley afecto y amistad, esos serán nuestros amigos.

Y quién sabe si en un mañana próximo o remoto, esta reserva de valores raciales, de bondad, de hombría de bien del pueblo español, ahora relegados, podrán ser útiles a los mismos que tornadizos hoy—fruta del tiempo—se empeñan en no reconocerlos, y debiendo estar a nuestro lado, se pasan al bando contrario, que es precisamente el de sus propios enemigos.